



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

319572 *Información pública de la cuenta general del ejercicio 2020*

En sesión de 26 de julio de 2021 la comisión especial de cuentas ha informado favorablemente la cuenta general del ejercicio 2019 (exp. nº 426/2021).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, la cuenta general con el informe de la comisión se expone al público por un plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, durante el cual, y 8 días más, las personas interesadas pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Alaró, 26 de julio de 2021

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

